

AGRICOLA & TRANSPORTE MGPO HEREDEROS S.A

Milagro, 14 de Julio del 2006

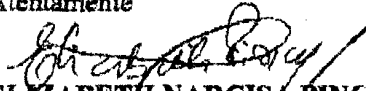
Señor
EDUARDO WILFRIDO PINCAY ALVARADO
Ciudad.-

De mis Consideraciones:

Cumplo en informar a Usted que la Junta General de Accionistas de la Compañía **AGRICOLA & TRANSPORTE M.G.P.O & HEREDEROS S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **PRESIDENTE** de la Compañía por el lapso de cinco años que fija el Estatuto Social.

En el desempeño de su cargo, usted ejercerá individualmente la representación legal, Judicial y extrajudicial de la compañía; tendrá todos los deberes y atribuciones que se señalan en la Ley de Compañías y en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Dr. Rodolfo Pérez Pimentel el 14 de mayo del 2.001 en la ciudad de Guayaquil, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Milagro, el 05 de Junio del 2.001

Particular que informo a usted para los fines de Ley.
Atentamente


ELIZABETH NARCISA PINCAY A.
SECRETARIA ad-hoc de la Junta
General de Accionistas

RAZON: Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de **AGRICOLA & TRANSPORTE M.G.P.O. & HEREDEROS S.A.**, hecho a mi favor por la Junta General de Accionistas de la Compañía, Milagro 15 de Junio del 2006.


EDUARDO WILFRIDO PINCAY ALVARADO
Ecuatoriano
C.C. 0905602348

Lo cert.-

400

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MILAGRO

CERTIFICO: Que el día de hoy 19 de julio de 2006, se procedió a la inscripción del siguiente acto:

Nombramiento de Presidente, a favor de **Eduardo Wilfrido Pincay Alvarado**, con el Registro No. 287 y con el Repertorio No. 2292.



Abogado Alfredo Sánchez Barón

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL
CANTON MILAGRO